



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES**

ORDENANZA N° 88 – HCDPF - 2021

Potrero de los Funes, 3 de noviembre de 2021

**DESIGNACIÓN DE NOMBRE CALLE
“PROF. HUGO ARNALDO FOURCADE”**

VISTO:

La solicitud del vecino de la localidad de Potrero de los Funes, Sr. Ignacio Hugo Fourcade, DNI N° 29.426.003, para que se proceda al nombramiento de calle sin nomenclatura asignada, dentro de la localidad de Potrero de los Funes, en homenaje a su padre “Prof. Hugo Arnaldo Fourcade”;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Hugo Arnaldo Fourcade, nacido en Villa Mercedes el 2 de agosto de 1924 fue un reconocido docente e investigador, que obtuvo los títulos de Maestro Normal Nacional y Profesor en Pedagogía y Filosofía, ejerciendo posteriormente la docencia en los tres niveles: primario, secundario y universitario. También fue Profesor Titular en la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) por 35 años;

Que el mencionado profesor, ejerció por años diversos cargos en distintas instituciones de importante embergadura dentro de la Provincia de San Luis, fue Profesor de Historia en varias escuelas de San Luis, Director de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, Profesor Titular de Educación y Pedagogía Contemporánea de la Facultad de Pedagogía y Psicología dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo en San Luis, Decano de la Facultad de Ciencias (1967-1969), Presidente Interventor en el Consejo Provincial de Educación (1966-1967), Director del Centro Latinoamericano de

Investigación y Perfeccionamiento en Educación Comparada, Presidente de la Junta de Historia de San Luis en 1979;

Que, a su vez, se ha ocupado de materias pedagógicas representando a nuestro País en numerosos Congresos, tanto dentro de la Argentina, como en Chile y Brasil;

Que, sumado a lo mencionado precedentemente, fue miembro fundador y presidente de la Junta de Historia de San Luis, Presidente de la Asociación Cultural Sanmartiniana de San Luis, miembro fundador de la SADE -filial San Luis-, miembro de número de la Junta de Estudios Históricos de Villa Mercedes, San Luis y del Centro de Investigaciones Históricas y Folclóricas de la Villa de Merlo, provincia de San Luis;

Que a lo largo de toda su vida, el Prof. Hugo Arnaldo Fourcade se destacó como un minucioso historiador e incansable investigador. Publicó numerosos trabajos medulosos sobre temas educacionales y ensayos sobre temas de la historia de la Provincia de San Luis y sus referentes. Así también, dictó más de medio centenar de conferencias y ha publicado en revistas especializadas;

Que el Prof. Hugo Arnaldo Fourcade, fue un incansable y apasionado investigador en procura del mejor conocimiento de la historia de la Provincia de San Luis, constituyéndose en materia de consulta en todo lo atinente a la historia provincial, siendo declarado Personalidad Ilustre de la Ciudad de San Luis, el 19 de agosto de 2010, despidiendo su vida de grandes logros y rodeado de afectos, finalmente, el 26 de agosto de 2010;

Que a requerimiento de este Cuerpo Legislativo, se ha solicitado al Departamento Ejecutivo los datos catastrales de la calle cuyo nombre se pretende designar, siendo informado que la calle es pública sin nomenclatura asignada y bajo los siguientes datos: PADRON 104331, PARCELA H, Ubicación geográfica GPS - 33.220366, -66.223524, según registros catastrales de la Provincia;

Que este Honorable Concejo Deliberante considera que el nombre elegido para denominar el tramo ubicado de forma perpendicular a la terminación de la calle Los Cerezos, dentro de la ciudad de Potrero de los Funes, rinde homenaje a un ciudadano ilustre, docente ejemplar y gran investigador, que quiso y dio lo mejor para nuestro querido San Luis;

Que es facultad de este Honorable Concejo Deliberante designarle nombre a las calles sin nomenclatura asignada, conservar y homenajear el patrimonio histórico-cultural de San Luis;

POR TODO ELLO,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES
QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

Art. 1°.- Desígnese con el nombre de calle “Prof. Hugo Arnaldo Fourcade” al tramo ubicado de forma perpendicular a la terminación de la calle Los Cerezos, dentro de la ciudad de Potrero de los Funes, individualizada como pública PADRON 104331, PARCELA H, Ubicación GPS -33.220366, -66.223524, según registros catastrales de la Provincia;

Art. 2°.- Adecúese el nomenclador del sistema vial en la forma expuesta en el artículo precedentes y colóquese la correspondiente cartelera de las mencionadas vías de circulación.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese.-

ANEXO I

